

En la ciudad de Rosario a los 28 días del mes de abril del 2021, comparecen por una parte el **SR FRANCO EDUARDO ALBERTO**, con DNI: 21.886276, en su carácter de secretario general de la **SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE ROSARIO**, con domicilio en calle Mendoza 654 de Rosario, por la otra el **SR JORGE RAUL FELIX VITANTONIO**, con DNI: 6.048.471, como presidente de la **ASOCIACION INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE ROSARIO**, con domicilio en calle Mitre 2603 de Rosario, quienes acuerdan En el marco de la cláusula de revisión que se había previsto en la última paritaria lo siguiente:


Las partes signatarias de común acuerdo establecen el siguiente incremento salarial: sobre el sueldo de abril 2021 se le adiciona una suma fija de \$ 2000 de carácter no remunerativo y en el sueldo de mayo 2021 se le adiciona un 10 % de carácter remunerativo.

Las partes se comprometen a someter el presente acuerdo de aumento salarial a la homologación del Ministerio de Trabajo de la Nación cuando dicha entidad emita el turno respectivo para tal fin.

NO siendo para más se da por finalizado el presente firmando los comparecientes:



JORGE VITANTONIO
PRESIDENTE
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS DE ROSARIO



EDUARDO ALBERTO FRANCO
SECRETARIO GENERAL
SOCIEDAD OBREROS PANADEROS Y AFINES
DE ROSARIO (SOPAFIN ROSARIO)